

# ACTA DE COMPROMISO ANUAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

SUSCRITO POR EL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL DE PETROPERÚ S.A.

En nuestra calidad de Presidente y miembros del Directorio de la Empresa Petróleos del Perú (PETROPERÚ S.A.), conformado por los señores: Humberto Juan David Campodónico Sánchez, Carlos Edgar Vives Suarez, Luis Antonio Gonzales Talledo, Víctor Murillo Huamán, José Olivares Canchari, y Óscar Electo Vera Gargurevich; contando con la participación de la Gerente General encargada señora Beatriz Cristina Fung Quiñones; nos comprometemos y respaldamos el fortalecimiento de una cultura de Integridad y de lucha contra la corrupción en PETROPERÚ S.A.; que permita sostener relaciones honestas y transparentes de negocios con todos nuestros grupos de interés, y en general con toda la ciudadanía.

Para dicho fin, quienes suscribimos el presente documento; nos comprometemos a:

1. Velar por la preservación, sostenibilidad y cumplimiento del Sistema de Integridad de PETROPERÚ S.A., que busca mantener un estándar de conducta ética, alineada a los valores de la Empresa y compromisos del Código de Integridad y normas relacionadas; por parte de los funcionarios, trabajadores y grupos de interés de la Empresa en lo que le sea aplicable.
2. Monitorear la implementación de los Sistemas de Prevención que, conforme a las normas nacionales y estándares internacionales, contribuyen a mitigar los riesgos de comisión de delitos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros delitos; tomando conocimiento de su avance, a través del reporte periódico del área competente a cargo de la gestión de integridad, transparencia y sistemas de prevención de la corrupción.
3. Fomentar la mejora continua de la gestión de la integridad y de la prevención de delitos de corrupción, fraude, soborno y demás ilícitos; implementando mecanismos, procedimientos y normativas que contribuyan a su afianzamiento en la Empresa.
4. Brindar apoyo continuo en la implementación de mejoras en la gestión de denuncias por eventos irregulares y/o contrarios a la ética e integridad denunciados a través de la Línea de Integridad u otros canales implementados por PETROPERÚ S.A.
5. Encargar al área competente de la gestión de integridad, transparencia y sistemas de prevención de la corrupción, para que conjuntamente con el Directorio, dirija el fortalecimiento de la cultura de integridad y transparencia de la Empresa, la implementación de buenas prácticas y de los Sistemas de Prevención de delitos de corrupción, lavado de activos y financiamiento al terrorismo; dotándola de autoridad e independencia para el ejercicio de sus funciones; velando porque se le asigne y distribuya los recursos humanos y materiales que requiera su labor, en concordancia con la normativa legal vigente.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 20 días del mes de julio del 2022.

Humberto Juan David Campodónico Sánchez  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Carlos Edgar Vives Suarez  
VICEPRESIDENTE DIRECTORIO  
DIRECTOR INDEPENDIENTE

José Olivares Canchari  
DIRECTOR

Óscar Electo Vera Gargurevich  
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

Luis Antonio Gonzales Talledo  
DIRECTOR

Cristina Fung Quiñones  
GERENTE GENERAL (E)

Víctor Murillo Huamán  
DIRECTOR